

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
Coordinación de Concursos Contratos y Estimaciones.

Jefatura De Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-006-24

RELATIVA A LOS: "REHABILITACIÓN A BANQUETAS, GUARNICIONES Y ESCALINATAS, EN VIALIDADES SECUNDARIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PERÍMETRO A."

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA APERTURA DE SOBRE ÚNICO.

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2024
HORA: 16:00 Horas

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
GRUPO CONSTRUCTOR VAL, S.A. DE C.V.	Diana Uana Aguilari Viquez		Credita: 115709998	
JAYOL, S.A. DE C.V.				
CONSTRUCCIONES ORENSE, S.A. DE C.V.	MATZIL IVETTE CORONA CHÁVEZ		CEDULA 11955427	
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.	SR. MARCO HEKUANDEC ANGELES		CEDULA 880969	
ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN		FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Juan Mendoza Montoya	CDMX/AAO/DGODU/1018/2024		
CONTRALORIA CIUDADANA		CDMX/AAO/DGODU/1090/2024		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA		CDMX/AAO/DGODU/1091/2024		
DIRECCIÓN DE OBRAS	BEATRIZ SAUCAR FLORES	CDMX/AAO/DGODU/1092/2024		
PRESIDE EL ACTO	Edith Ortiz Pinto			





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-006-24

Acta correspondiente a la sesión pública del Acto de Presentación y Apertura del Sobre Único referente a: **“REHABILITACIÓN A BANQUETAS, GUARNICIONES Y ESCALINATAS, EN VIALIDADES SECUNDARIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PERÍMETRO A.”**

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 hrs.** del día **28 de febrero de 2024**, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Obras adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón, ubicada en avenida Canario y calle 10 s/n, Col. Tolteca, Código Postal 01150, Ciudad de México; los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de proceder al acto de presentación y apertura de sobre único de la citada Licitación, de conformidad con lo previsto en los Artículos 24 Inciso A, 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad De México; artículos 43 y 44 de su Reglamento; así como lo establecido en la Convocatoria Pública Nacional Número **001/24**, y en la cláusula décima de las bases.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, esta reunión es presidida por la **Arq. Edith Ortiz Pinto**, en su carácter de titular de la **Coordinación de Avance Físico Financiero**, adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quien le faculta para presidir todos los actos relativos a los procesos de contratación de la Obra Pública y Servicios Relacionados con las misma mediante oficio **CDMX/AAO/DGODU/0697/2024**, de fecha 02 de febrero de 2024.

Se hace de conocimiento de todos los participantes en este acto, que se cuenta con la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón; el **C. Juan Mendoza Montoya**, Auditor, con fundamento en los artículos 2º, 3º y 28, fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1º, 2º, 3º, Fracción III y 136 Fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 13 último párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, cuya presencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se lleve conforme al marco normativo, por consiguiente no avala el contenido de la información, ni el análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.

Se convocó a los representantes de la Dirección General Jurídica, al Órgano Interno de Control ambos en la Alcaldía Álvaro Obregón, así como a la Dirección de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General, mediante los oficios número **CDMX/AAO/DGODU/1091/2024**, **CDMX/AAO/DGODU/1018/2024** y **CDMX/AAO/DGODU/1090/2024**, respectivamente, de fechas **21 y 26 de febrero de 2024**, a efecto de participar en el presente acto. Lo anterior con la finalidad de verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia.

Así mismo, se señala que en este acto se procederá, únicamente, a la evaluación cuantitativa de la documentación y requisitos que contienen la propuesta técnica y la propuesta económica; indicando que el análisis, revisión detallada y evaluación cualitativa, se realizará dentro del periodo comprendido entre el presente evento y la sesión pública de fallo.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia, por lo que, una vez constatada la presencia de los representantes de los participantes, se solicita la entrega del sobre único que contiene sus propuestas técnica y económica procediendo a su recepción y verificando que los documentos estén presentados en sobre inviolable.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-006-24

Acreditada la personalidad legal de los representantes de los participantes con los documentos que se exhibieron, se procede a la apertura individual de cada uno de los sobres únicos comenzando con la apertura de las propuestas técnicas, evaluando cuantitativamente que la documentación y requisitos presentados corresponda a cada uno de los solicitados en las bases del presente procedimiento; y en las juntas de aclaraciones celebradas los días **21 y 22 de febrero de 2024**, rechazando de inmediato, aquellas propuestas que no cumplieran con lo solicitado, por la presentación incompleta o la omisión de algún documento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y recibiendo aquellas que cumplen cuantitativamente con los documentos solicitados para su análisis, revisión detallada y evaluación cualitativa, desprendiéndose el siguiente resultado.

Concursante	Evaluación Cuantitativa de Propuesta Técnica
GRUPO CONSULTOR VAL, S.A. DE C.V.	Se Acepta Para Revisión
CONSTRUCCIONES ORENSE, S.A. DE C.V.	No Se Acepta Para Revisión
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.	Se Acepta Para Revisión

La empresa Construcciones Orense, S.A. de C.V., no presentó la copia del instrumento con el que se nombra el representante que firma la propuesta. Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México así como el Inciso D. MOTIVOS POR LOS CUALES SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, Clausula Décima primera Serán desechadas por el Servidor Público que designe la "CONVOCANTE"; quien será la única autoridad facultada para desechar cualquier propuesta de las que hubieren presentado, en los términos de la Ley, en el acto de presentación y apertura del sobre único, de acuerdo con lo siguiente, numeral 2. Cuando durante la revisión cuantitativa y sucesiva de la documentación legal, administrativa, técnica y económica, él "CONCURSANTE" omita algún documento o requisito solicitado en las bases y/o junta de aclaraciones de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional.

Se continuó con la apertura de las propuestas económicas de los concursantes que cumplen con la evaluación cuantitativa de las propuestas técnicas, rechazando de inmediato aquellas propuestas que no cumplieron con lo solicitado por la presentación incompleta o la omisión de algún documento, de conformidad con lo establecido en los Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y recibiendo únicamente aquellas que cumplen cuantitativamente con los documentos solicitados para su análisis, revisión detallada y evaluación cualitativa, dándose lectura, de los montos de las propuestas aceptadas, desprendiéndose el siguiente resultado:

Concursante	Evaluación Cuantitativa de Propuesta Económica	Importe Sin IVA
GRUPO CONSULTOR VAL, S.A. DE C.V.	Se Acepta Para Revisión Detallada	\$ 4,221,901.73
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.	Se Acepta Para Revisión Detallada	\$ 4,068,284.65





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO,
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-006-24

Una vez revisados en forma individual cada uno de los documentos técnicos y económicos solicitados, y de conformidad con el Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, se procede a rubricar por el servidor público que preside, conjuntamente con otro concursante distinto del que presentó la propuesta en este acto, los documentos (T1.1, T.11, T.12 Y T.13), de la propuesta técnica, que corresponden a la documentación administrativa, legal y financiera; y de la propuesta económica los documentos (E.2, E.3.1. Inciso G y E.6) que corresponden al catálogo de conceptos, en el cual, se consignan los importes parciales y totales del presupuesto.

Las propuestas aceptadas en este acto serán revisadas detallada y cualitativamente, sin perjuicio de que, como resultado de la revisión, sean rechazadas aquellas que no cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional y en las juntas de aclaraciones.

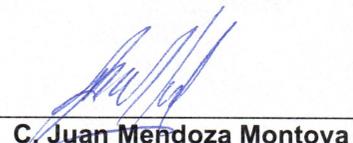
La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Álvaro Obregón, comunica a los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente, será de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; de conformidad con lo establecido en la convocatoria, y en la cláusula décima de las bases, así como demás ordenamientos legales aplicables en la materia, teniendo como sesión del acto de fallo de adjudicación el día **05 de marzo de 2023** a las **16:30** horas.

Previa lectura del presente documento y al no haber otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la Sesión Pública del Acto de Presentación y Apertura del Sobre Único, siendo las **17:30** horas del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron, por lo que en este acto se hace entrega a todos los presentes copia firmada de esta acta.

Servidores Públicos
Por la Alcaldía Álvaro Obregón
La Convocante **Órgano Interno de Control**


Arq. Edith Ortiz Pinto

Coordinación de Avance Físico Financiero


C. Juan Mendoza Montoya
Auditor

Dirección de Obras



Ing. Beatriz Sandoval Fuentes
Coordinadora de Obras e Infraestructura





